

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44801** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,

Anuncia

En el procedimiento concurso abreviado n.º 412/2013 se ha dictado Auto de fecha 13 de septiembre de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de ARTES PLÁSTICAS YMESA, S.L., con CIF B-28268134.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055866-1